



140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

140 to 61
140 to 61
140 to 61
140 to 61

~~Biblioteca Universitaria
GRANADA
Sala A
Cajón 31
Tabla
Número 110~~

~~4
H-25~~

laja 2-65



Comienzan los numeros desde .1. asta 25, y luego vuelven
à comenzar desde el numero .1.º y como estan se an de
copiar.

Optimum of ...
a ...
copy

Del Sr. Pedro de Montenegro

Del Colegio de la Compañía de *Memoriales*, *1*
Sr. de Granada. B.B.C.

Tratados y varios Papeles, y Decretos Pontificios

en favor del Misterio de la purissima Concepcion de Nuestra S.^a

L.

*Nuevas Cartas de Reyes, Reynas, Princesas
assi Ecclesiasticas, como seculares*

*escritas a los Summos Pontifices en diferentes
ocasiones*

*pidiendo la definicion del misterio de la
Concepcion de Nra Señora*

Tomo Primero.



El Indice de estos Papeles esta en la op. siguiente.

*Notiene papel alguno prohibido
por el ex purgatorio de Ind.^a
o decretos q^e tenemos de lo q^e
an salido hasta el año
de 1724.*

*Labado
sea el S.^a Sacram. y la immaculada
Concepcion de la Virgen Maria nra S.^a
concebida sin pecado Original.*

[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page, possibly including a date or header.]

[A block of handwritten text, likely the main body of a letter or document, with several lines of cursive script.]



[A large section of handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and possibly a closing or footer. The handwriting is very fluid and cursive.]

2

Indice
de los Papeles de este Tomo.



Mr. [unclear] [unclear]
[unclear] [unclear] [unclear]

Handwritten notes and numbers: 22, 26, 184, 301

(23)

...esta casa de la Compañia de Iesus...
...Congregacion...
IVRAMENTO, Y VOTO PVBlico DE LA
piadosa venerable Congregacion del santissimo Sacramē-
to, y Doctrina Christiana, sita en la Casa Professa de la
Compañia de Iesus de Sevilla, por el Mysterio de la Cō-
cepcion purissima de la Virgen Maria N. S. concebida
SIN PECADO ORIGINAL.

A MAYOR GLORIA DE DIOS TODO
poderoso: en el nombre de la beatissima indiui-
dua Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu santo, tres
Personas, i vn solo Dios verdadero, cuyos Diuinos Mys-
terios professamos, i creemos, como hijos fieles, en la vni-
dad de la santa Iglesia Catolica, Apostolica Romana: en
reconocimiento, i veneracion de nuestro Redentor Iesu
Christo, verdadero Dios, i Hombre, en presencia del so-
berano SACRAMENTO de la Eucharistia, Mysterio en que
adoramos la real, i verdadera existencia de su Sãg̃re, i cuer-
po sacratissimo en las especies Sacramentales de pan i vi-
no, con la misma gloria, i magestad, que goza inmortal en
el cielo: Delante de la santissima Virgen MARIA, Madre
de Dios, Emperatriz del vniverso, i Señora nuestra, i del ce-
loso defensor de la honra diuina San Ignacio de Loyola,
Fundador de la esclarecida Religion de la Compañia de
Iesus, i del sagrado Apostol del Oriente san Francisco Xa-
uier, nuestros especiales abogados, i de los demàs Espiritus
celestiales, i Cortesanos del Empireo, a quien sea gloria i
alabança sin fin Amen.

Nos los Hermanos de la Congregacion de la Doctrina
Christiana, titulo del Santissimo SACRAMENTO, cuyo
nombre sea loado por todos los siglos, i de quien nos pro-
fessamos humildes indignos esclauos. Hazemos notorio a
todos los fieles, que asisten en este sagrado Templo de la

A



Casa Professa de la Compania de IESVS , donde está sita
N. Congregacion, a quienes ponemos por testigos de este
nuestro Voto, i Juramento, como auiendo considerado,
segun alcança nuestra capacidad , los motiuos de con-
gruencia, piedad, i deuocion, conque auemos sabido, de-
de que nos acordamos, auerse celebrado, publicado, i de-
fendido en casi toda la Iglesia Christiana el singular glo-
rioso priuilegio de la gracia original, conque honró Dios
a su Madre Santissima MARIA Señora Nuestra, en el ins-
tante primero de su Concepcion natural : aduirtiendo la
ternura, i afecto deste soberano Mysterio, que ha impresso
Dios en los coraçones de los fieles Christianos, aũ desde los
primeros años de la niñez; i auiendo oido en los sermones,
platicas, i conuersaciones la conspiracion, i aplauso vni-
uersal, conque casi toda la Iglesia Catholica apoya, defiē-
de, afirma, prueua, i publica la verdad de la Concepcion
purissima de N. S^{ta}. Demas desto, teniēdo noticia cierta de
los fauores, gracias, e indulgencias, que an concedido los
Sumos Pontifices, Pastores vniuersales de la Iglesia, i Vi-
carios de Christo N. S. en la tierra a las Religiones, Tēplos,
Capillas, Hermandades, Imagenes, i Altares de la Concep-
cion; conociendo el seruioroso deseo, conq̄ todos los Pre-
lados de la Christianidad, los Reynos de España, i Princi-
pes seculares de esta Monarquia lo an pedido, i suplicado
con votos vniformes: i singularmente el ardiente zelo, cō
que el piadosissimo, i muy Catholico Monarca Filipo JVI
N. señor, i Rey natural (que Dios guarde) aora pide, i supli-
ca a N. M. S. P. Inocencio X. que oy preside en la Silla de
S. Pedro, que difina, i declare este Mysterio por de Fé Ca-
tholica, segun puede, como Cabeça vniuersal de la Iglesia:
mouidos de la deuocion, i cordial afecto, que siēpre emos
tenido a este santissimo Mysterio, i de la piedad que Dios
se à seruido de imprimir en los coraçones, por la reueren-
cia, conque adoramos el Altissimo SACRAMENTO de la Eu-
cha-



charistia, titulo de N. Congregacion, en q̄ reciben los fie-
les la misma carne, i sangre, que tomó el Verbo Eterno,
quando se hizo Hombre en las entrañas purissimas de la
siempre Virgen MARIA Madre suya, i Señora nuestra, para
dexarnosla por sustento espiritual de nuestras almas, con-
tra el veneno, conq̄ inficionó al Linage humano la comi-
da de Adan nuestro primer Padre.

Por tanto los Hermanos desta nuestra Congregacion, q̄
oy somos al presente, todos en voz de vno, cada vno en
voz de todos, i todos juntos en nombre de los demas, que
de oy en adelante seran admitidos en ella, de nuestra es-
pontanea, i deliberada voluntad, con animo de obligar-
nos a cumplirlo en la forma que mas valido sea, hazemos
juramento, promessa, i voto publicamente a Dios N. S. to-
do poderoso, de sentir, creer, afirmar, publicar, i defender, q̄
la siempre Virgen MARIA N. S. Madre del Hijo de Dios,
en el instante primero de su generacion natural, fue con-
cebida limpia, i sin mancha, que fue priuilegiada, libre, i
exempta de la culpa original, por los meritos, Passion, i
muerte de su santissimo Hijo Iesu Christo N. S. q̄ se le apli-
caron al punto de su ser primero, con redencion preserua-
tiua, qual fue conueniente de tal Hijo a tal Madre: esto
juramos, prometemos, i votamos, tocando la señal de la
Cruz, sagrado instrumento de nuestra Redencion, en ma-
nos del M. R. P. Francisco de Silva, Preposito de la Casa
Professa de la Compania de Iesus.

Item, juramos en la forma dicha no pedir dispensaci-
on, conmutacion, o relajacion para siempre jamas del dicho
juramento, i en la misma forma juramos de no admitir de
aqui a delante a ninguno en nuestra Hermandad, i Con-
gregacion, sin que el dia que aya de ser admitido en ella,
haga el mismo Voto, i Iuramento en la forma dicha en
manos del P. Prefecto, que es, o fuere desta nuestra Con-
gregacion: i assi mismo establecemos, que al fin de todos



181
505

los actos y juntas de nuestra Congregación, se diga en voz alta: ALABADO SEA EL SANTISSIMO SACRAMENTO, Y LA IMMACULADA CONCEPCION DE LA VIRGEN MARIA, N. S. CONCEBIDA SIN MANCHA DE PECADO ORIGINAL.

Porende a vos Soberana Reyna del cielo, i piadosa Madre de los pecadores, a quien deuemos la carne i sangre de nuestro Señor, i Redentor Iesu Christo, que adoramos, i recibimos en el Altissimo SACRAMENTO del Altar, titulo de nuestra Congregacion, humildemente postrados a vuestros Reales pies con el mayor afecto i ternura de nuestro coraçon, que podemos, os suplicamos se digue V. Magestad de recibir este humilde reconocimiçto de nuestra deuocion, en que aun mas que las voces, cõque lo ofrecemos afectuosamente os pedimos admitais el alma, piedad, i deseo conque os le confagamos, interponièdo vuestra acostumbrada intercession ante el tribunal de Dios vuestro Hijo, i Señor nuestro Iesu Christo, para q̄ prospere los progresos de su Iglesia Catholica, los aciertos de N. M. S. P. Inocencio X. i la felicidad de nuestro gran Monarca Filipo IV. aumentos de gracia en todos los fieles deuotos vuestros, para que por vuestro amparo gozemos de vuestra visita en el cielo, en la gloria de la Beatissima indiuidua Trinidad. Amen. Fecho en la Casa Professa de Sevilla, Domingo 23. de Febrero de 1653. años.

Juan de Segura Martinez Delgado, Martin de Gainza, Consiliaria.

Prefeto. Francisco de Leon Tamayo, Diputado,

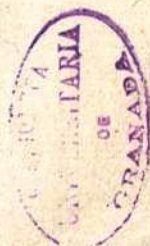
Miguel Cid, Consiliario. Martin Moreno, Diputado.

Diego de Luna, Secretario.



Cuenta 318 folios útiles foliados
20 Em.º 1905

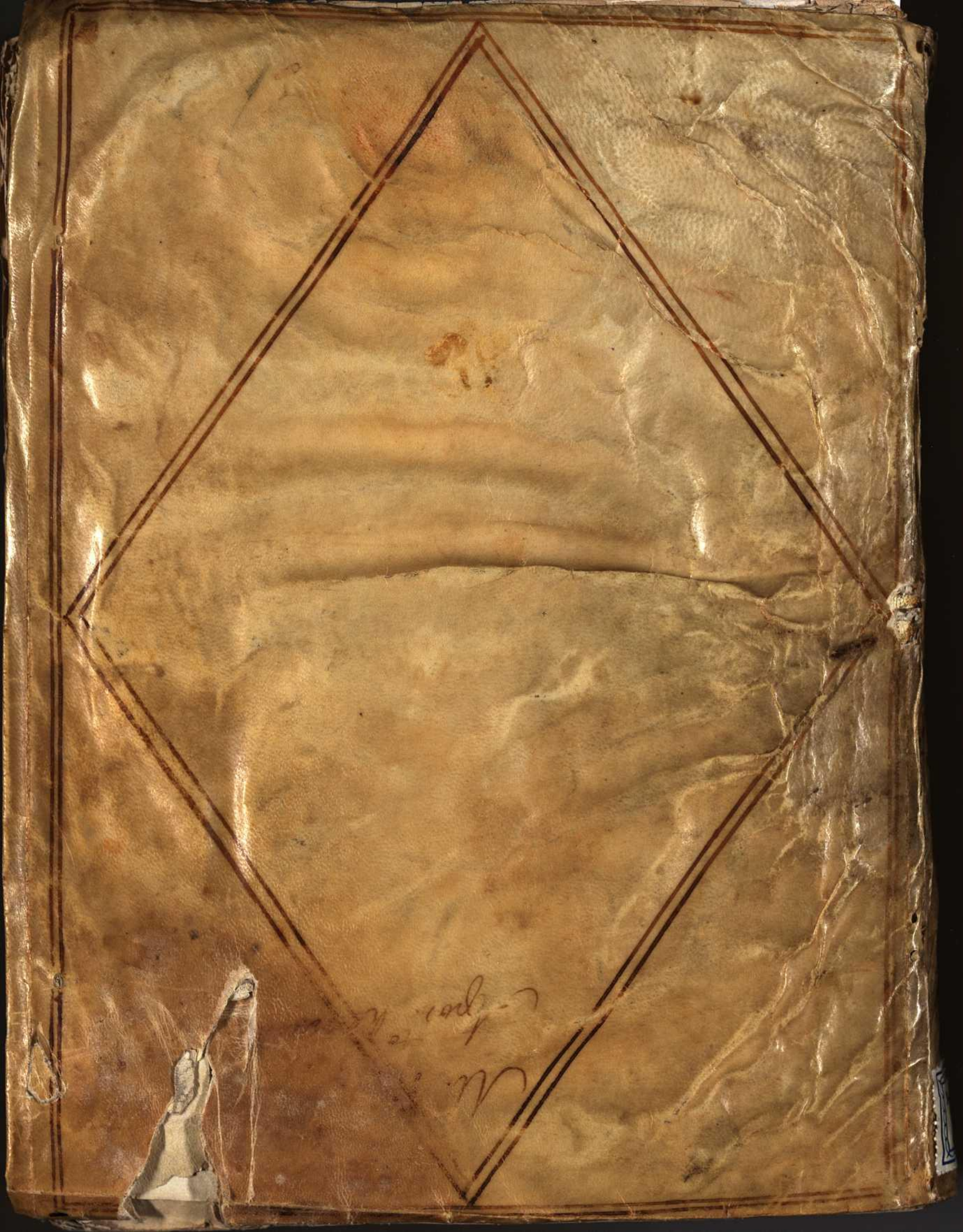
319 fol. + fol. 251 à 258 rep. + 317 bis + 27 huj. en bl.
faltan los fol. 278 y 279 (rest. compl.º)
15 - Mayo - 1912



Handwritten text in red ink, possibly a date or reference number, located at the top of the page. The text is faint and difficult to decipher but appears to include the year "1902".

A faint purple circular stamp or seal, partially obscured by the torn edge of the paper. The text within the stamp is illegible.





CAJA -2

65